

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Edmon Adonay Quintero Alvarado Mayor de Edad Si
 con Identidad 1010 1989 00168 Servencia Municipal
 con domicilio en la ciudad de San Sebastian San Antonio, Int
 Municipio de San Antonio Departamento de Int
 solicito a Su Honorable Alcaldía de Aprovechamiento No Comercial amparado en el Art. 22 de la Ley
 Vigente para poder aprovechar la cantidad de 8/2.5 M² de Roble que está Utilizado Para
Contrucción de vivienda En la Comunidad San Sebastian
 localizada según utilidades en terreno conesto pinada
 Nombre del sitio de Cerro Monquecagua Barrio la pinada Jurisdicción de
Intibucá Departamento de Intibucá Notificación No. 1 por no cumplir con
 un requisito prescrito en el artículo 22 de la Ley 1378 de 1994 en los meses de Junio a Septiembre 2 plantar
 de la especie Roble Familia Myrsinaceae, Bosque la Encenada Las que son aceptadas

Lugar y Fecha Intibucá 30 de Marzo de 2017

Edmon Adonay Quintero

Solicitante

Notada la solicitud presentada por el señor Edmon Adonay Quintero
 con identidad 1010-1989-00168 y realizado el replanteo de campo tal como lo indica el
 expediente de aprovechamiento 3 árboles de la especie roble
 reconvino a dicho señor a que se comprometa a cumplir con los 2200 metros cuadrados de
 reforestación.

Reforestando en Vivero sembrando sus propias sembrillitas o comprando en
 vivero que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2008 plantando en los meses de
 junio a octubre 4 árboles de la especie roble en el sitio Monquecagua por lo tanto el ICA
 recomienda la autorización de aprovechamiento solicitado por la persona contratándose que se cumple el
 objetivo por el cual se autoriza la licencia colaborando con el ICA en todo lo que se requiera para el
 Control.

Lugar y Fecha Intibucá 30 de Marzo 2017



Boletín de Aprovechamiento No Comercial

Yo Maria Ramona Hernandez 6 Mayor de Edad casada
 No Identidad 1006-1989-00527 Solvencia Municipal _____
 Con domicilio en la ciudad de La Intibuca Intibuca
 Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 1000 Pl. de Madera acote que será Utilizada Para La construcción de vivienda En la Comunidad de mayacia
 Los arboles serán utilizados en tenencia construcción de vivienda
 Nombre del sitio de Corte en la union el Duraznito Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 9 plantas de la especie Pino. En el sitio La Union Duraznito Los que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y sus aplicativos en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diere el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Intibuca 27 de Marzo de 2017

Maria Ramona Hernandez Gonzalez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal

Revisada la documentación presentada por el señor Maria Ramona Hernandez
 Con Identidad 1006-1989-00527 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie Pino
 No causara daño a...

... y habitantes de agua de que el suministrare efectivamente esto
 construyendo 2 Reparando su Vivienda... elaborando sus muebles... construyendo o reparando su
 cercos... que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2008 plantando en los meses de
 junio a octubre 9 arboles de la especie Pino en sitio La Union Duraznito por lo tanto el ICF
 recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el
 objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el
 Control.

Lugar y Fecha Intibuca Intibuca
 Jefe de La UMA Intibuca [Firma] [Sello] Jose Dominguez
 Justicia Municipal Junta de Agua

Octavia Hernandez D
Firma y Sello Auxiliar

Leoncio Aguilar G
Patronato de la comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo JUAN SANCHEZ LEMUZ Mayor de Edad pasado
No identidad 1006-1985-00328 Solvencia Municipal _____
Con domicilio en la ciudad de Intibuca Intibuca
Municipio de _____ Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparada en el Art 02 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 9463 Pt de Madera ocote que será Utilizada Para

Contruccion de vivienda En la Comunidad maracia
Los arboles serán utilizados en tenencia Contruccion de vivienda

Nombre del sitio de Corte La Union el Duraznito Jurisdicción de La Union el Duraznito Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM-002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre _____ plantas

me comprometo a proteger y reparar durante el tiempo necesario, Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presenta en esa solicitud. Así como el uso indebido que diere el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad Lugar y Fecha _____

Firma de Solicitante

Autorización Municipal

Revisada la documentación presentada por el señor Juan Sanchez Lemuz Con Identidad 1006-1985-00328 realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie Pinu No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda ahorrando sus muebles construyendo o reparando su casa que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2008 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie pinu en sitio La Union el Duraznito por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca Intibuca
  José Domínguez
Jefe de La JMA Intibuca Justicia Municipal Junta de Agua

Octavio Hernandez D José Aguirre D
Firma y Sello Auxiliar Patronato de la comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Jaime Sanchez Sanchez Mayor de Edad Soltero
No identidad 1006-1986-00299 Solvencia Municipal 00117741
Con domicilio en la ciudad de Santa Catarina
Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de Mil Pt de Madera Pino que será Utilizada Para Construcción de mi vivienda En la Comunidad de Santa Catarina
Los arboles serán utilizados en tenencia de Señor Sabino González
Nombre del sitio de Corte Cedros Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM-002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 9 plantas de la especie Pino en el sitio Cedros

Fecha de la solicitud 20 de marzo del 2017

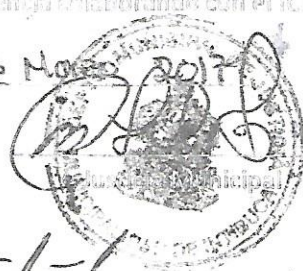
Jaime Sanchez

Firma de Solicitante

Autenticación del Solicitante

He revisado la documentación presentada por el señor Jaime Sanchez Sanchez con identidad 1006-1986-00299 y realizada la inspección de campo mediante la cual he comprobado el aprovechamiento 3 arboles de la especie Pino
No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los (200) o (250) mts como lo estipula la ley para cauces de agua permanente y naciente de agua b) que el solicitante se compromete a construyendo / Reparando su vivienda / elaborando sus muebles / construyendo o reparando su casa que el solicitante se compromete a cumplir con el PCM 002-2008 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie Pino en sitio Cedros por lo tanto el ICF

Lugar y Fecha Intibucá 20 de Marzo del 2017



Jaime Sanchez
Firma y Sello Aceptor

Estefanía Mendez
Patrona de la comunidad



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo [Handwritten Name] Mayor de Edad [Handwritten Age]
No identidad [Handwritten ID] Solvencia Municipal 120405
Con domicilio en la ciudad de [Handwritten City]
Municipio de [Handwritten Municipality] Departamento de: [Handwritten Department]

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 123 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para Construcción de vivienda En la Comunidad [Handwritten Community]

Los arboles serán utilizados en tenencia Santiago Domínguez Gerez
Nombre del sitio de Corte Durango La Sosta Jurisdicción de Intibucá Departamento de [Handwritten Department]

Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 3 plantas de la especie Pino. En el sitio Durango La Sosta Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibucá Depto. De Intibucá pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Intibucá, 20 de Marzo de 2017

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Santiago Domínguez Gerez Con Identidad [Handwritten ID] y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie [Handwritten Species] NO CAUSARA GANOS A LA FUENTE DE AGUA QUE LA DISTANCIA ES SUPERIOR A LOS 150 O 250 MÁS COMO LO ESTIPULA LA LEY PARA CAUSAS DE AGUA PERMANENTE Y PASADIZOS DE AGUA BI QUE EL SOLICITANTE EFECTIVAMENTE ES [Handwritten text]

20 de Marzo 2017

[Faint official stamps and signatures at the bottom of the page]

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Vicente meza Mayor de Edad casado
No identidad 1006-1951-00901 Solvencia Municipal 12 37 18
Con domicilio en la ciudad de malguarita
Municipio de Intibuea Departamento de: Intibuea

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 300 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para Reparación de mi casa En la Comunidad malguarita
Los arboles serán utilizados en tenencia Personal
Nombre del sitio de Corte malguarita Jurisdicción de Intibuea Departamento de Intibuea Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre noche plantas de la especie Pino . En el sitio malguarita Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuea Depto. De Intibuea pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 19 de marzo 2017 malguarita

Vicente meza

Firma del Solicitante

Autorización Municipal.

revisada la documentación presentada por el señor Vicente meza
Con Identidad 1006-1951-00901 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado el aprovechamiento 3 arboles de la especie Pino
a) que la distancia entre la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 mas como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus murallas construyendo o con mano de obra que el solicitante se comprometa a cumplir con el PLVI QUIZ-ZUBO plantando en los meses de junio a octubre 3 arboles de la especie Pino en sitio malguarita por lo tanto el ICF recomienda al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuea Depto. De Intibuea pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 20 de Marzo 2017 malguarita

20 de Marzo 2017
malguarita

Firma y Sello Auxiliar
20 de Marzo 2017

Intervento de la comunidad
malguarita

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Bartolo Gómez Martínez Mayor de Edad _____
No identidad 1006-1987-00679 Solvencia Municipal 123808

Con domicilio en la ciudad de Intibuca
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 2 Pt de Madera pino que será Utilizada Para Construcción En la Comunidad de Río Grande

Los arboles serán utilizados en tenencia de Fernando García García
Nombre del sitio de Corte Río Grande Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca

Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 6 plantas de la especie pino. En el sitio Río Grande Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud.

Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Río Grande Fecha 19 de marzo

Bartolo Gómez Martínez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

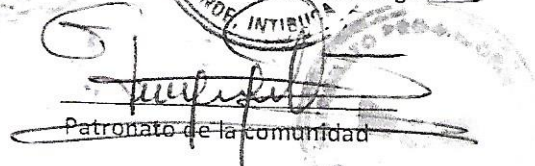
Revisada la documentación presentada por el señor Bartolo Gómez Martínez Con Identidad 1006-1987-00679 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre quince arboles de la especie pino en sitio Río Grande por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Río Grande 19 marzo

Jefe de La UMA Intibuca

Justicia Municipal

Junta de Agua



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo José Carlos Ramos Mayor de Edad Casado
No identidad 1008-1977-00127 Solvencia Municipal 123900
Con domicilio en la ciudad de La Esperanza
Municipio de Intibucú Departamento de: Intibucú

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 1000 Pt de Madera que será Utilizada Para Contrucción En la Comunidad La Esperanza

Los arboles serán utilizados en tenencia José Carlos Ramos
Nombre del sitio de Corte Altos del Llano de La Virgen Jurisdicción de Intibucú Departamento de Intibucú Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 9 plantas de la especie pino. En el sitio Llano de la Virgen. Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibucú Depto. De Intibucú pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 16 Llano de la Virgen, Intibucú 16/3/17.

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor José Carlos Ramos Con Identidad 1008-1977-00127 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo / Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie pino en sitio Llano de la Virgen por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibucú, 16 marzo de 2017



Jefe de La U.M.A. Intibucú

Per [Signature]
Justicia Municipal

Firma y Sello Auxiliar

[Signature]
Junta de Agua



Patronato de la comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Marlon Gonzalez Gutierrez Mayor de Edad _____
 No identidad 1006-1992-00612 Solvencia Municipal 123+31
 Con domicilio en la ciudad de El Zapote Tzucupala
 Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 906 Pt de Madera piño que será Utilizada Para Construcción de Cocina En la Comunidad El zapote
 Los arboles serán utilizados en tenencia Marlon Gonzalez Gutierrez
 Nombre del sitio de Corte El Zapote Tzucupala Jurisdicción de Intibucá Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 9 plantas de la especie piño. En el sitio El Zapote Tzucupala Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibucá Depto. De Intibucá pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 16 de Marzo de 2017

Marlon Gonzalez Gutierrez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Marlon Gonzalez
 Con Identidad 1006-1992-00612 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie piño
 No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo / Reparando su Vivienda elaborando sus muebles _____ construyendo o reparando su cerca _____ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie piño en sitio El Zapote por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha 16 de Marzo de 2017
 Jefe de LA UMA Intibucá [Firma]
 Justicia Municipal [Firma]



[Firma]
 Firma y Sello Auxiliar
 1006-1991-00318



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Angel Armando Dominguez Mayor de Edad _____
No identidad 1006-1996-00785 Solvencia Municipal 123746
Con domicilio en la ciudad de La Sorto
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 5891 Pt de Madera la que será Utilizada Para construcción de mi vivienda En la Comunidad El Durasnito La sorto
Los arboles serán utilizados en tenencia Angel Armando Dominguez
Nombre del sitio de Corte El Durasnito La sorto Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 10 plantas de la especie encino. En el sitio El Durasnito La sorto Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha El Durasnito La sorto Intibuca 15/03/2017.

[Firma manuscrita]

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Angel Armando Dominguez Con Identidad 1006-1996-00489 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 9 arboles de la especie PIÑO
No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie PIÑO en sitio La Sorto por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha 19 de Marzo de 2017

[Firma]
Jefe de La UVA Intibuca

[Firma]
Justicia Municipal

[Firma]
Junta de Agua

[Firma]
Firma y Sello Auxiliar

[Firma]
Patrónato de la comunidad



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Antonia Garcia Dominguez Mayor de Edad soltera
No identidad 1006-1978-00695 Solvencia Municipal 123836
Con domicilio en la ciudad de pueblo Viejo
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 2 arboles Pt de Madera puro que será Utilizada Para Techo de una casa En la Comunidad pueblo Viejo
Los arboles serán utilizados en tenencia de masculina Gomez
Nombre del sitio de Corte pueblo Viejo Jurisdicción de pueblo Viejo Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 6 plantas de la especie pino. En el sitio de pueblo Viejo Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha pueblo Viejo Intibuca 13 marzo 2017.

Antonia Garcia Dominguez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Antonia Garcia Dominguez Con Identidad 1006-1978-00695 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo ✓ Reparando su Vivienda__ elaborando sus muebles __ construyendo o reparando su cerca __ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie pino en sitio Pueblo Viejo por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha 14 de marzo de 2017

[Firma]
Jefe de La UMA Intibuca

[Firma]
Justicia Municipal

[Firma]
Junta de Agua

[Firma]
Firma v Sello Auxiliar

[Firma]
Patronato de la comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial




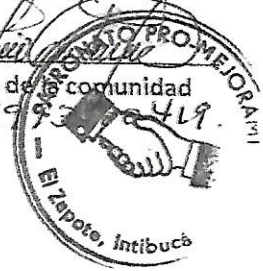
Yo Iglesia El Zapote Mayor de Edad _____
 No identidad _____ Solvencia Municipal _____
 Con domicilio en la ciudad de El Zapote Tlapacala
 Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 980 Pt de Madera pino que será Utilizada Para Construcción del Mesón de la Iglesia En la Comunidad Zapote
 Los arboles serán utilizados en tenencia Iglesia El Zapote
 Nombre del sitio de Corte El Zapote Jurisdicción de Intibucá Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 9 plantas de la especie pino. En el sitio El Zapote, Tlapacala Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibucá Depto. De Intibucá pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 10 de Marzo del 2017


 Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Iglesia el Zapote
 Con Identidad _____ y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie pino
 No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda__ elaborando sus muebles ___ construyendo o reparando su cerca ___ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie pino en sitio El Zapote por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpia el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha 10 de Marzo del 2017

 Jefe de La UMA Intibucá
 Justicia Municipal
 Junta de Agua
 1006-1985-01008
 Patronato de la comunidad
 1006-1985-01008
 El Zapote, Intibucá

Marios Rommel Cruz 1006 1991-00138
 Firma y Selle Auxiliar
Maria Leonor Balleza
 1006-1989-01042
 Auxiliar suplente

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo C. P. P. P. to. González Vásquez Mayor de Edad Soltero

No identidad 1006-1956-00177 Solvencia Municipal 121386

Con domicilio en la ciudad de Aldea Los Encinos

Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente. Para poder aprovechar la cantidad de 276 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para

construcción de vivienda En la Comunidad Ciudad de la Esperanza

Los arboles serán utilizados en tenencia Propia

Nombre del sitio de Corte Aldea Los Encinos Jurisdicción de Intibucá

Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 20 plantas

de la especie Pino. En el sitio Aldea Los Encinos Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibucá Depto. De Intibucá pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 11 de febrero del 2017


Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Cirilo González Vásquez

Con Identidad 1006-1956-00177 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 1 arboles de la especie Pino

No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este

construyendo Reparando su Vivienda ___ elaborando sus muebles ___ construyendo o reparando su cerca ___ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de

junio a octubre 3 arboles de la especie Pino en sitio Los Encinos por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el

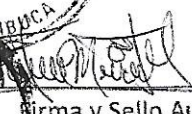

objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibucá 11 de febrero de 2017

por:  
Jefe de La UMA Intibucá

 
Justicia Municipal

 
Junta de Agua

 
Firma y Sello Auxiliar

 
Patronato de la Comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Iglesia El Zapote Mayor de Edad _____

No identidad _____ Solvencia Municipal _____

Con domicilio en la ciudad de El Zapote Tepejala

Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre

ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley

Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 977.2 Pt de Madera PIÑO que será Utilizada Para

Construcción de un Artesón de la Iglesia En la Comunidad El Zapote

Los arboles serán utilizados en tenencia Iglesia El Zapote

Nombre del sitio de Corte El Zapote Jurisdicción de

Intibucá Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento

del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 9 plantas

de la especie PIÑO. En el sitio El Zapote Tepejala Las que me comprometo

a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente

y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud.

Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De

Intibucá Depto. De Intibucá pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de

conformidad. Lugar y Fecha 10 de Marzo de 2017

Iglesia Zapote.

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Iglesia El Zapote

Con Identidad _____ y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie PIÑO

No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este

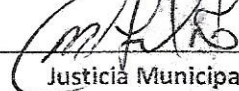
construyendo / Reparando su Vivienda__ elaborando sus muebles __ construyendo o reparando su cerca __ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de

junio a octubre 9 arboles de la especie PIÑO en sitio El Zapote por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el

objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha 10 de Marzo del 2017


Jefe de La UMA Intibucá


Justicia Municipal


PRESIDENTE
Junta de Agua

Maria Dominguez 1006-1941-00318
Firma y Sello Auxiliar
Maria Leonarda Meza
1006-1989-01012
Auxiliar Suplente


Patronato de la comunidad
1006-993-004
El Zapote, Intibucá

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Rene Dominguez Vasquez Mayor de Edad _____
 No identidad 1006-1978-00161 Solvencia Municipal 123890
 Con domicilio en la ciudad de El Zapote Teapapala
 Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 974.7 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para Construccion En la Comunidad El Zapote

Los arboles serán utilizados en tenencia Rene Dominguez
 Nombre del sitio de Corte El Zapote Teapapala Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 9 plantas de la especie PINO. En el sitio El Zapote Teapapala Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 10 de Marzo de 2017

Rene Dominguez Vasquez

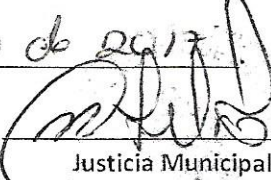
Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Rene Dominguez Vasquez Con Identidad 1006-1978-00161 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie PINO No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie PINO en sitio El Zapote por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha 10 de Marzo de 2017


 Jefe de La UMA Intibuca


 Justicia Municipal




Maria Leonarda Mezo
 Firma y Sello Auxiliar
 1006-1991-00318
 * Maria Leonarda Mezo
 * 1006-1989-01042
 Auxiliar suplente

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Melvin Roney Dominguez Vargas Mayor de Edad Handicapado
No identidad 1006-1989-00868 Solvencia Municipal 120439
Con domicilio en la ciudad de El Zapote Togo pala
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 431.05 Pt de Madera pino que será Utilizada Para Construcción de casa En la Comunidad Zapote Togo pala
Los arboles serán utilizados en tenencia propia
Nombre del sitio de Corte el zapote Togo pala Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre pino plantas de la especie pino. En el sitio pino Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha el zapote Togo pala

Melvin Roney Dominguez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Melvin Roney Dominguez Con Identidad 1006-1989-00868 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pino
No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie pino en sitio El Zapote Togo pala por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiere para el Control.

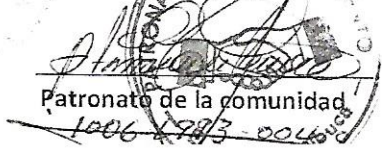
Lugar y Fecha Intibuca Intibuca 03/2017


Jefe de La UMA Intibuca


Justicia Municipal


PRESIDENTE

Melvin Roney Dominguez
Firma y Sello Auxiliar
1006-1991-00318


Patronato de la comunidad
1006-1993-00468

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Esteban Cabrera Dominguez Mayor de Edad Casado
 No Identidad 1001-1978-00049 Solvencia Municipal 00118804
 Con domicilio en la ciudad de Guise
 Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 1100.00PT de Madera de Roble que será Utilizada Para Construcción de vivienda En la Comunidad _____
 Los arboles serán utilizados en tenencia privada
 Nombre del sitio de Corte Guise Jurisdicción de Intibucá Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre Nueve plantas de la especie Roble. En el sitio Guise Intibucá Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Guise Intibucá seis de febrero del dos mil diecisiete



Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Esteban Cabrera Dominguez Con Identidad 1001-1978-00049 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie Roble No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo 1 Reparando su Vivienda___ elaborando sus muebles ___ construyendo o reparando su cerca ___ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie Roble en sitio Guise por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpia el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha 06 de marzo 2017


 Jefe de La UMA Intibucá


 Justicia Municipal


 Junta de Agua

Ledardo Mejia
 Firma y Sello Auxiliar

1006-1970-00020
Spuff
 Patronato de la comunidad

1006-1983-00148



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Claudio Pineda Sanchez Mayor de Edad _____
No identidad 10061955-00332 Solvencia Municipal Nº 123594
Con domicilio en la ciudad de Los Encinos
Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 4209 Pt de Madera pino que será Utilizada Para remodelacion de techo En la Comunidad Barrio los arbolitos
Los arboles serán utilizados en tenencia para arteson de casa
Nombre del sitio de Corte Los Encinos Jurisdicción de INTIBUCA Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 2 plantas de la especie pino. En el sitio Los Encinos Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha _____

Claudio Pineda S

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Claudio Pineda Sanchez
Con Identidad 1006-1955-00332 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 1 arboles de la especie pino
No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo / Reparando su Vivienda elaborando sus muebles _____ construyendo o reparando su cerca _____ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 3 arboles de la especie pino en sitio Los Encinos por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha 24 de Marzo de 2012

[Firma]
Jefe de La UMA Intibuca

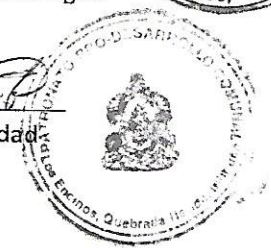
[Firma]
Justicia Municipal

[Firma]
Junta de Agua



[Firma]
Firma y Sello Auxiliar

[Firma]
Patronato de la comunidad



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Catalino Sanchez Dominguez Mayor de Edad cosudo

No identidad 1006-1967-00137 Solvencia Municipal _____

Con domicilio en la ciudad de San Jose

Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 586 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para

la construcción de Vivienda En la Comunidad de San José

Los arboles serán utilizados en tenencia Maria Eduarda Aguilar

Nombre del sitio de Corte San José Jurisdicción de Intibucá Departamento de Intibucá

Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 10 plantas de la especie pino, En el sitio San José Las que me comprometo

a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobare falsedad en la información que se presente en esa solicitud.

Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha San José Intibucá 23/02/2017.

Catalino Sanchez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Catalino Sanchez Dominguez Con Identidad 1006-1967-00137 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie Pino

No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles _____ construyendo o reparando su

cerca _____ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie Pino en sitio San José por lo tanto el ICF

recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha 23 de febrero de 2017

[Firma]
Jefe de La UMA Intibucá

[Firma]
Justicia Municipal

[Firma]
Junta de Agua

[Firma]
Firma y Sello Auxiliar

[Firma]
Patronato de la comunidad



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Oscar Armando Sanchez Espendez Mayor de Edad _____
No identidad 0801-1941-05397 Solvencia Municipal 121542

Con domicilio en la ciudad de esperanza Intibuca
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de dos (2) Pt de Madera _____ que será Utilizada Para

Construcción de vivienda En la Comunidad Candelaria Gogopala

Los arboles serán utilizados en tenencia Oscar Armando Sanchez Espendez
Nombre del sitio de Corte Candelaria Gogopala Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca

Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantaré en los meses de Junio a Noviembre 4 plantas de la especie Goble. En el sitio Candelaria Gogopala Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud.

Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Candelaria Gogopala Fecha 24/02/2017

Oscar Armando Sanchez Espendez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Oscar Armando Sanchez Espendez Con Identidad 0801-1941-05397 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento de 2 arboles de la especie ocote

No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo y Reparando su Vivienda y elaborando sus muebles o construyendo o reparando su cerca y que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 2 a 4 arboles de la especie ocote en sitio Candelaria Gogopala por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Candelaria Gogopala 27/02/2017

[Firma]
Jefe de La UIMA Intibuca

[Firma]
Justicia Municipal

[Firma]
Junta de Agua

[Firma]
Firma y Sello Auxiliar

[Firma]
Patronato de la comunidad
100619760034

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Oscar Armando Sanchez Espendez Mayor de Edad _____
 No identidad 0801-1941-05397 Solvencia Municipal 121542
 Con domicilio en la ciudad de esperanza Intibuca
 Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de dosate Pt de Madera _____ que será Utilizada Para Construcción de Vivienda En la Comunidad Candelaria Gogopala
 Los arboles serán utilizados en tenencia Oscar Armando Sanchez Espendez
 Nombre del sitio de Corte Candelaria Gogopala Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 4 plantas de la especie Boble En el sitio Candelaria Gogopala Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobare falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Candelaria Gogopala Fecha 24/02/2017

Oscar Armando Sanchez Espendez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Oscar Armando Sanchez Espendez Con Identidad 0801-1941-05397 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento de 2 arboles de la especie ocote No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo y Reparando su Vivienda y elaborando sus muebles o construyendo o reparando su cerca y que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 204 arboles de la especie ocote en sitio Candelaria Gogopala por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Candelaria Gogopala 24/02/2017

[Firma]
 Jefe de La UIMA Intibuca

[Firma]
 Justicia Municipal

[Firma]
 Junta de Agua

[Firma]
 Firma y Sello Auxiliar

[Firma]
 Patronato de la comunidad
1006 1976 0054